

NI PERMISO, NI PERDÓN: CRUCE DE DERECHOS.

Conciliar los derechos sexuales (DD.SX) con los derechos de las personas con diversidad funcional y del desarrollo (PDFD) resulta complejo aun aceptando, sin reservas, su existencia y necesario cumplimiento. Articular su demanda por parte de la ciudadanía es un camino jurisdiccional lleno de dificultades, trabas e innumerables obstáculos que acaban conduciendo, en no pocas ocasiones, a un camino sin salida y con posibilidades de altas dosis de frustración y lo que es peor, desesperanza. Este camino recorrido con la dignidad intrínseca que nos confiere el simple e inviolable hecho de ser seres humanos, no garantiza la consecución de la merecida y ansiada dignidad extrínseca, fruto de la reclamación de derechos y libertades. Una salida con el máximo e incuestionable grado de dignidad, justicia y equidad.

El empoderamiento del que se habla con excesiva frecuencia que, al final suena más a una estrategia de alianzas formales, que a una realidad vital y biográfica, se convierte en la exigencia de volcar la responsabilidad sobre las PDFD y sus cercanos que ven su vida y biografía compelidas por su diversidad funcional (DF) y su diversidad sexual (DS).

Es por esto que la herramienta de los

DD.SX resulta demasiado pesada y roma (poco incisiva), para defender la cotidianeidad de las personas con DF. ¿Qué



camino jurisdiccional nos va a facilitar exigir al estado, las instituciones, los centros de enseñanza, el sistema público de salud, que velen y hagan cumplir estos derechos? ¿Qué políticas, a las puer-

tas de lo parece será un gobierno progresista, van a garantizar estos derechos y la calidad de vida de estas personas?. He sido, soy y seré un defensor vehemente, incluso beligerante de los DD. SX y de su aplicación. Más, si cabe, en PDFD, pero

ellas no es un juego de palabras, es la realidad de la que debemos partir. Solo ellas valoran lo que de feliz tiene su vida. Lo que de doloroso tiene su rechazo. Lo que de tristeza tienen sus desencantos amorosos. No somos los supuestamente “funcionales”- que más pronto que tarde dejaremos de serlos que debemos valorar el precio y valor de sus vidas.



Nada de pedir permiso a sanitarios, familias, profesionales e instituciones por ser quien y como son. Nada de pedir perdón a ningún Dios, naturaleza y/o política por querer alcanzar su reconocimiento como seres diversos y peculiares, deseados y deseantes, amantes y amados. Y todo a la vez.

Pocas consecuencias negativas tiene la diversidad funcional motora y /o sensorial a la hora de vivir la sexualidad y erótica de una forma plena. Salvo para aquellas personas que consideran que el escenario de una erótica “como Dios manda”- cosa que mandan pocas veces estos dioses y sus voceros, más bien erotofóbicos- debe de ser la de cuerpos normativos y normalizados y donde una determinada y encasillada estética se transforma en mandato imperativo para tener derecho a determinadas vivencias de contacto. ¿Quién puede desear cuerpos incompletos, malformados o carentes de algún sentido?. “Tu-

mucho me temo que es la DIGNIDAD de estas personas la que nos ha de conducir al éxito de obtener, desde ellas y para ellas, una autentica vida en igualdad, inclusiva y justa. Y este desde ellas y para

llidos” se han autodenominado algunos grupos de ellos mismos. Si puedo expresarme y soy capaz de hacerme entender tengo una posibilidad de saber pedir lo que quiero y deseo. →

NI PERMISO, NI PERDÓN: CRUCE DE DERECHOS.

→ ¿Pero y todas aquellas personas que o no saben o no pueden hacerse entender en sus deseos, necesidades e ilusiones?. ¿Aceptamos una infantilización que nos resulta cómoda y tranquilizadora para no despertar “aquello” que pensamos que ha de destruir su vida tan angelical y bonancible?. Sus cerebros y desarrollos infantiles se inscriben en cuerpos adultos que crecen y demandan, como todos y todas, vínculos, apegos y contacto piel con piel. Y no solo ni siempre para follar, que también, sino para sentir, para emocionarse, para ser vistos y amados. Para ser íntegramente reconocidos. La intimidad que les negamos, porque ellas nunca la reclamaron, impedirá que su desarrollo personal y erótico se vea reconocido y cultivado. Pero no podremos engañarnos, nunca podrá ser anulado. Parafraseando a tantos otros antes no son “ni angeles ni demonios”. Son personas sintientes, anhelantes y sociales, que quieren verse en los ojos de otros y otras y reconocidos como iguales. Con valor, con respeto, con ilusión y si fuera posible y como todas las demás persona con suerte, con amor.

El silencio no es ni buena ni recomendable pedagogía. Ni enseña ni protege contra nada. Protección que tanto nos preocupa por el mal uso y el abuso. El silencio solo oculta e instala en lo clan-

destino, lo peligroso y lo indigno. La tranquilidad de la familia, la institución o quienes quieran que sobreprotegen a las



PDFD, resulta una falsa quimera que más pronto que tarde les ha de enfrentar a la injusticia de impedir el desarrollo de una personalidad que podrá llegar a donde pueda, poco o mucho, pero nunca nada. Cualquier logro puede resultar emocionante para quien solo espera visibilizar su existencia. Una sonrisa puede ser un

gran premio en el sorteo seductivo, una caricia el éxtasis más profundo jamás soñado. Un beso la constancia de haberme devuelto mi dignidad como persona y mi

tipo de diversidad funcional, en especial en los casos de diversidad funcional intelectual y del desarrollo.

En la otra dirección no existe condescendencia si las asociaciones de personas con Diversidad Funcional no esmeran su conocimiento y lucha por conocer la amplia Diversidad Sexual que, como no puede ser de otra forma, se encuentra entre las personas que representan.

No solo vale con aceptar que académicamente ya nos ponemos a la labor de cruzar una situación y otra, diversidades funcionales y sexuales, hay que bajar al terreno de lo cotidiano para conceder a unas y otras su espacio, su reconocimiento, su dignidad. No es la suya, su dignidad las que está en juego, es nuestra dignidad la que está en cuestión.



aceptación de mí misma como sujeto y persona valiosa.

Como no, GEHITU no se caracteriza por su conformismo, por lo que sé que me disculpara que finalice afirmando que queda mucho por hacer desde los grupos LGTBI+ por la visibilización y el apoyo sin fisuras a las personas con cualquier

Guillermo González

- ▣ Médico. Sexólogo
- ▣ Master en Bioética y Derecho
- ▣ Presidente de la Federación de Planificación Familiar Estatal.
- ▣ Vicepresidente de la Federación de Sociedades de Sexología
- ▣ Responsable de Ética de la Asociación Sexualidad y Discapacidad